Encarnación, 25 de setiembre de 2.015

ADDENDA Nº 1

Contratación Directa para la "Adquisición de Mantenimiento de Transformdor de 500 KVA" ID Nº 296.849

Se informa que en la presente contratación se realizan las siguientes modificaciones :

Anexo B Punto 17 (Propósito de presentación de ofertas): "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805 /2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC